

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA:

Que esta copia concuerda con
el original que se conserva en el archivo
de este Municipio

05 OCT 2012



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
SECRETARÍA GENERAL - GACMA
ALEXANDER DIAZ PINEDO
Sub Gerente de Coordinación y Apoyo

CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO

Acuerdo de Concejo N° 133-2012

Callao, 5 de octubre de 2012

EL CONCEJO MUNICIPAL PROVINCIAL DEL CALLAO,

VISTO, en Sesión Ordinaria celebrada en la fecha; con el voto UNÁNIME del Cuerpo de Regidores y en ejercicio de las facultades conferidas al Concejo por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en el artículo 9 inciso 11 y su Reglamento de Organización Interior, aprobado por Ordenanza Municipal N° 000034-2004;

ACUERDA:

1. Autorizar el viaje al exterior del país, del 22 al 27 de octubre de 2012, del Responsable Político y del Responsable Técnico del Proyecto Común "Emprendedurismo Social y Ecogestión de Residuos Urbanos - RESSOC", señor Regidor Provincial Arturo Ramos Sernaqué y señor Juan Malpartida Filio, respectivamente, para participar en el Tercer Encuentro URBSOCIAL/Diálogo Euro-Latinoamericano sobre Cohesión Social y Políticas Públicas Locales, que se realizará en la ciudad de Bogotá - Colombia.
2. Autorizar el egreso de los costos de pasajes aéreos, tarifa única por uso de aeropuerto y viáticos con cargo a los fondos provenientes del Proyecto Común "Emprendedurismo Social y Ecogestión de Residuos Urbanos - RESSOC", conforme a la evaluación que realice la Administración Municipal y según la disponibilidad presupuestal y financiera correspondiente.
3. Encargar a la Gerencia Municipal y a la Gerencia General de Administración el cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.
4. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE, COMUNIQUE Y CUMPLA.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

GEORGE OLIVARES FERNANDEZ
GERENTE GENERAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO

JUAN ESTON MAYOR GARCIA
ALCALDE